
SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/1/2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día catorce de abril de dos mil diez, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto) y 17 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento) se reunieron el Presidente, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurre a la sesión el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Encargado de Despacho de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, quien fungió como Secretario Técnico de la sesión.

El Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, a la cual se convocó, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento.

Estando presentes las y los **integrantes de la Asamblea Consultiva**: Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá en su calidad de Presidente de la Asamblea Consultiva, Maestra Rosa María Álvarez de Lara; Actuario Roy Campos Esquerra; Licenciado José Luís Buendía Hegewisch; Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend; Licenciada Renée Dayán Shabot, Licenciada María Angélica Luna Parra, Ciudadana Sandra Jiménez Loza, Ciudadano Rogelio Hernández López; Ciudadana Covadonga Pérez Villegas; Doctor Alejandro Quintero Novella; Licenciado Francisco Javier Rangel González y el Licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero; y **miembros del equipo de trabajo del CONAPRED**: el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente; la Maestra Hilda Tellez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional,

el Licenciado José Luís García Ramírez, Director Jurídico, Planeación y Evaluación y la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas. El Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento, por lo que el Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá procedió a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso dispensa de la misma, y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 27 de enero de 2010. (AC/EX/1/2010).
4. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso.
5. Información relativa a los acuerdos tomados en la sesión de la Junta de Gobierno del 17 de marzo de 2010.
6. Informe en relación a los primeros tres meses de gestión.
7. Informe en relación a la solicitud de ampliación presupuestal y modificación al Programa Operativo Anual 2010.
8. Entrega de la propuesta de modificación al Estatuto Orgánico del CONAPRED.
9. Informe en relación al Decreto “Día contra la discriminación homofóbica” y presentación de la propuesta de acción y difusión correspondiente.
10. Propuesta de incorporación de nuevos/as integrantes a la Asamblea Consultiva.
11. Propuesta de Informe de Actividades de la Asamblea Consultiva 2009.
12. Propuesta de colaboración entre integrantes de la Asamblea Consultiva y el CONAPRED.
13. Propuesta de calendario anual de sesiones.
14. Propuesta de acuerdos para la siguiente sesión de la Junta de Gobierno.

15. Informe de próximas actividades del CONAPRED.

16. Asuntos generales.

Habiendo decretado el quórum necesario se procedió a atender el orden del día a partir del segundo punto.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

El Presidente de la Asamblea Consultiva puso a consideración de las y los integrantes el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de Asamblea Consultiva AC/ORD/1/2010, no habiendo comentarios:

- **Las y los integrantes a la sesión estuvieron de acuerdo con el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva.**

3.- Lectura, y en su caso dispensa de la misma, y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 27 de enero de 2010 (AC/EX/1/2010)

El Secretario Técnico puso a consideración de las y los integrantes el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 27 de enero de 2010 y la dispensa de la lectura del documento. No habiendo ningún comentario sobre la misma:

- **Las y los integrantes a la sesión aprobaron el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2010 AC/EX/1/2010, celebrada el 27 de enero de 2010 y la dispensa de su lectura en la sesión.**

4.- Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso

El Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica informó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva, que en la sesión pasada no se habían tomado acuerdos formales, pero que si había asuntos en proceso. El Presidente del CONAPRED procedió a informar sobre los asuntos en proceso de la siguiente manera:

1. El segundo punto referente a la ampliación presupuestal, comentó que estaba incluido en el orden del día, y que se trataría en ese momento.
2. En relación a la aprobación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010 – 2012 informó que se le habían hecho algunas

modificaciones y que había sido aprobado en la sesión del 17 de marzo de 2010 de la Junta de Gobierno.

3. Respecto de la reunión conjunta entre Asamblea Consultiva y Junta de Gobierno, propuso determinar conjuntamente el mejor momento y proponerlo a la Junta de Gobierno.
4. En relación a la propuesta de colaboración entre integrantes de la Asamblea y el Conapred, al encontrarse el punto en el orden del día de la sesión, se trató más adelante.

Al respecto no hubo comentarios de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

5.- Información relativa a los acuerdos tomados en la sesión de la Junta de Gobierno del 17 de marzo de 2010.

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica informó que la Junta de Gobierno había sesionado el pasado 17 de marzo y que se habían tomado los siguientes acuerdos:

- Se aprobó el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010 – 2012 (Programa Nacional).
- En la siguiente reunión de la Junta de Gobierno se presentará la propuesta de mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa Nacional.
- Se acordó junto con la Secretaría de Gobernación acelerar la publicación del Programa Nacional en el DOF.
- Se aprobaron las 5 propuestas de nombramientos propuestos por el Presidente del CONAPRED (Maestra Karla Verónica Calcáneo Treviño como Directora de Quejas, Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vazquez como Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación, Licenciada Marcela Azuela Gómez como Directora de Educación, Divulgación y Comunicación Social, Doctora Luz Paula Parra Rosales como Directora de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios y el Licenciado José Luís García Ramírez como Director Jurídico, Planeación y Evaluación).
- Se aprobó el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2009.
- Se aprobó el Decreto “Día Nacional por la Lucha contra la Discriminación”.
- La Junta le solicitó al Presidente del CONAPRED, acompañar el “Decreto por la Lucha contra la Discriminación Homofóbica” de una estrategia de información y difusión. Ésta se presentará en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno.
- Se aprobó el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno de 2010.
- Se aprobó que el CONAPRED solicitara ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) el reconocimiento de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD).
- Se acordó trabajar una propuesta de un índice de discriminación. Esto en conjunto con organismos internacionales y nacionales expertos en la materia.

-
- Se acordó que las y los integrantes designados por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno, tendrán suplencias con voz y voto.
 - Se acordó que el Presidente del CONAPRED junto con la Junta de Gobierno, hicieran un extrañamiento a la Secretaría de Salud por su poca asistencia y participación en las sesiones de la Junta de Gobierno.

Al respecto no hubo comentarios de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

6.- Informe en relación a los primeros tres meses de gestión

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica hizo una presentación Power Point (Anexo 1) en torno a las siguientes 10 líneas generales:

1. Intervención en crisis
2. Planeación estratégica
3. Reestructuración del equipo
4. Trabajo nacional del CONAPRED
5. Vínculos interinstitucionales
6. Revisión normativa y programática
7. Análisis y ordenamiento presupuestal
8. Signos de reactivación pública del CONAPRED
9. Recuperación de activos
10. Identidad y paradigma institucional

En términos generales el Presidente del CONAPRED destacó los siguientes avances:

- Se hicieron dos sesiones de planeación estratégica con el personal del CONAPRED. Se trabajaron los objetivos específicos de cada área así como los temas transversales del Consejo.
- Se hizo una reestructuración de los equipos de trabajo y se nombraron servidores/as públicos/as en los mandos medios y direcciones.
- Se está trabajando en una estrategia de dimensión nacional, a fin de que los servicios no estén solamente concentrados en el Distrito Federal.
- Se retomaron los vínculos institucionales tanto con las Entidades Federativas, la Administración Pública Federal, el Congreso de la Unión, el Poder Judicial de la Federación, organizaciones y redes de la sociedad civil, instituciones académicas y organismos internacionales.
- Se está revisando la normatividad interna (POA 2010, Estatuto Orgánico, Reglamentos, Manuales de Procedimiento) a fin de adecuarla a las necesidades de la institución.
- En relación al presupuesto se están reorientando los énfasis del gasto.
- Hay signos de reactivación del Consejo, se trató de poner nuevos temas en la agenda pública.

-
- Los gastos generados por las liquidaciones, los pasivos laborales y el equipamiento lo está asumiendo la Secretaría de Gobernación.
 - Las solicitudes del IFAI se están contestando en tiempo y forma.
 - Se nombró al Titular del Órgano Interno de Control.
 - Hay casos de irregularidades que están en revisión por el Órgano Interno de Control.
 - Se están haciendo las adecuaciones al edificio del CONAPRED a fin de que sea 100% accesible.
 - Los archivos de la Junta de Gobierno y Asamblea Consultiva se están ordenando, a fin de poderlas subir a la página WEB. También se va a crear un micrositio de ambos órganos de gobierno con información relevante de sus integrantes.
 - Se está elaborando la Segunda Encuesta Nacional sobre Discriminación, que se aplicará en 2010.
 - En relación a los estudios e investigaciones se está rediseñando el proceso, a fin de que las investigaciones sean de utilidad para la ciudadanía y el propio CONAPRED.
 - En materia de Trabajadoras del Hogar se impulsaron acciones a fin de tuvieran una mayor protección de sus derechos laborales.
 - Se están impulsando leyes locales para prevenir la discriminación en las entidades federativas (Oaxaca, Nuevo León, Jalisco, Yucatán), las reformas a las constituciones locales y promoviendo, que aquellos Estados que ya tienen ley, instalen el órgano responsable de su implementación.
 - Desde el área de Comunicación Social se están consiguiendo espacios en los medios de comunicación gratuitos. También se están difundiendo los spots del CONAPRED.

Terminada la presentación, el **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** dio la palabra a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

En relación a los vínculos interinstitucionales la **Licenciada Renée Dayán Shabot** preguntó que había pasado con todos los convenios de colaboración que se habían firmado en el pasado.

Sobre este mismo punto el **Doctor Alejandro Quintero Novella** comentó que anteriormente se les había entregado un listado con todos los convenios que tenía el CONAPRED.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** respondió que se estaban revisando los convenios a fin de ver cuales seguían vigentes y cuales no, así como para identificar los compromisos que no se habían cumplido. El Presidente del

CONAPRED se comprometió a presentarles en la siguiente sesión el mapa de los convenios.

La **Licenciada Sandra Jiménez Loza** preguntó si ya había en el CONAPRED una estrategia en relación a la realización de spots y campañas para prevenir la discriminación.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** respondió que por el momento se estaban difundiendo los spots ya existentes y que no había una estrategia para realizar nuevos. Asimismo se comprometió a hacerles llegar el spot de “Por la Igualdad”, que es uno de los que se está difundiendo.

El **Doctor Alejandro Quintero Novella** comentó que tenía la certeza de que el CONAPRED se estaba recomponiendo y reconoció el trabajo llevado a cabo por el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica en estos tres primeros meses de gestión.

El **Licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero** se sumó a lo dicho por el Doctor Alejandro Quintero Novella e insistió que era importante fincar responsabilidades, si es que se habían identificado irregularidades en la gestión anterior.

También aprovechó para preguntar si se había constituido algún grupo de trabajo que viera el tema de las reformas legislativas tanto federales como locales. Continuó diciendo que en caso de que existiera un mecanismo similar, le gustaría participar.

La **Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend** se sumó a lo dicho por el Doctor Alejandro Quintero Novella y felicitó al equipo de trabajo del CONAPRED, por el esfuerzo que se había hecho en estos primero tres meses.

También expresó su preocupación por la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social relativa a los derechos de las trabajadoras del hogar. Comentó que cuando había dado de alta en el Seguro Social a la trabajadora del hogar que le apoyaba en su casa, el SAT la había empezado a tratar como una pequeña empresa y que le habían subido los impuestos. En este sentido enfatizó que había que ver todas las consecuencias que podían desprenderse de una iniciativa, a fin de que no desfavoreciera a nadie.

Al respecto el **Actuario Roy Campos Esquerro** comentó que salía más caro el Seguro Social que un seguro privado; y que esto era fruto de las políticas que querían asegurar el seguro popular y por ende no había promoción del seguro social.

El **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** señaló que la ausencia de una política transversal en materia de no discriminación, como lo es el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, había tenido un impacto negativo en los

programas y proyectos de la Administración Pública Federal. Prosiguió señalando que era importante incorporar como política la transversalidad de la no discriminación.

La **Licenciada Sandra Jiménez Loza** reiteró que era muy importante que se visibilizara al CONAPRED y las herramientas existentes para promover y defender el derecho a la no discriminación.

7.- Informe en relación a la solicitud de ampliación presupuestal y modificación al Programa Operativo Anual 2010

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica recordó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva que en el año 2009 se había aprobado el Programa Operativo Anual 2010 (POA 2010) de este Consejo, así como la solicitud presupuestal correspondiente de 148 millones de pesos. Comentó que el H. Congreso de la Unión había otorgado al CONAPRED 104 millones de pesos, es decir, 44 millones de pesos menos de lo que se habían solicitado para cumplir con el POA 2010. Prosiguió comentando que se había hecho una solicitud de ampliación presupuestal a la Secretaría de Gobernación por el monto de 24 millones de pesos, pero que la situación en la Administración Pública Federal estaba difícil, y que por ello seguramente tendrían que hacer ajustes al POA 2010 y a las metas.

Asimismo informó que para el año 2011 era importante contar con un mayor presupuesto, y que por ello ya había empezado a hablar con algunas legisladoras y legisladores. Aprovechó para solicitar a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva que empujaran este tema desde su posición.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** solicitó al Presidente del CONAPRED que explicara con más detalle el proceso de conciliación.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que en este tipo de procesos el CONAPRED invitaba a la persona, contra la cual se había interpuesto una queja, a fin de empezar el proceso de conciliación. Señaló que los procesos podían diferir dependiendo del caso o de la persona. Explicó que por ejemplo con el Diputado Ariel Gómez se había acordado un curso de capacitación para él y sus asesoras y asesores, así como varios acuerdos para difundir la igualdad y la no discriminación en el Estado de Chiapas. En el caso del Diputado Oscar Levín Coppel, se le había solicitado apoyo en el impulso de iniciativas de ley y reformas.

Al respecto el **Ciudadano Rogelio Hernández López** preguntó si estos dos diputados se habían disculpado públicamente.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** confirmó que ya se había dado la disculpa pública en ambos casos.

La **Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend** comentó que había escuchado una entrevista en MVS Radio donde la Comisionada Presidenta del Instituto Federal para el Acceso a la Información Pública (IFAI), la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal señalaba que el IFAI resolvía el 99% de los casos que se le presentaban mediante insistencia y convencimiento y que solo el 1% llegaba a litigio.

Al respecto la Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend señaló la importancia de la calidad moral de las instituciones públicas y que era indispensable institucionalizar el tema de la capacitación para las y los agresores.

El **Licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero** reiteró que era importante trabajar en la tipificación del delito de discriminación y que si se iba a impulsar desde el CONAPRED, quería participar. También planteó aprovechar a personajes famosos que habían incurrido en alguna violación al derecho a la no discriminación, para spots y videos de promoción del derecho.

Al respecto el **Presidente del CONAPRED** señaló que el Consejo no era un Ministerio Público y que la tipificación del delito tendría que llegar a los mecanismos jurisdiccionales, cosa que no estaba sucediendo en la actualidad. También comentó que sería importante poner a discusión el asunto de la tipificación federal del delito, ya que en los Estados en los que estaba tipificado el delito de discriminación, nunca había habido una sola sentencia.

8.- Entrega de la propuesta de modificación al Estatuto Orgánico del CONAPRED

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica informó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva que se estaban haciendo modificaciones al Estatuto con los siguientes propósitos:

- identificar duplicidades funcionales e
- identificar procesos de trabajo redundantes, faltantes o susceptibles de mejora.

En resumen explicó que las modificaciones pretendían armonizar el Estatuto Orgánico con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, revisar la redacción desde una perspectiva no sexista, reordenar la estructura orgánica del CONAPRED y hacer más sencillos y ágiles los procedimientos de quejas y reclamaciones.

Al respecto se acordó que las y los integrantes de la Asamblea Consultiva podrían enviar sus comentarios a la propuesta de modificación del Estatuto hasta el 28 de abril.

En relación al cronograma, el Presidente del CONAPRED informó que se pretendía que las modificaciones al Estatuto fueran aprobadas por la Junta de Gobierno en su próxima sesión ordinaria.

9.- Informe en relación al Decreto “Día contra la discriminación homofóbica” y presentación de la propuesta de acción y difusión correspondiente

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica comentó que se estaba promoviendo el día nacional por la lucha contra la discriminación homofóbica para el 17 de mayo y que la Junta de Gobierno había aprobado en su sesión del 17 de marzo de 2010 elaborar una estrategia de difusión e información en el marco de este día conmemorativo.

En este sentido, el **Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez** procedió a presentar a través de un power point (anexo 2) la propuesta de estrategia. Sobre todo enfatizó que en base a un breve diagnóstico se habían desarrollado ejes y líneas de acción, a fin de sensibilizar a las y los servidores públicos en relación a esta temática, invitar a la ciudadanía a tomar medidas concretas para prevenir la discriminación homofóbica y aminorar el clima de intolerancia hacia la diversidad sexual en los ámbitos político, social y cultural.

Terminada la presentación, el **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** dio la palabra a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

La **Licenciada María Angélica Luna Parra** aplaudió mucho la iniciativa y comentó que estas estrategias para sensibilizar la población deberían ser permanentes, a fin de desmontar la cadena de perjuicios y satanización que hay en contra de la población LGBTTTI.

El **Ciudadano Rogelio Hernández López** sugirió revisar con más detalle los ejes propuestos en la presentación y ofreció el apoyo de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva con experiencia en la materia, a fin de construir espacios efectivos.

Al respecto el **Actuario Roy Campos Esquerra**, le preguntó al Presidente del CONAPRED, como estaban los tiempos oficiales en Radio y Televisión.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** respondió que había tenido varias reuniones con RTC y que hasta el mes de septiembre tendrían varios espacios en medios para promocionar el spot “Por la Igualdad” del CONAPRED.

El **Doctor Alejandro Quintero Novella** resaltó en el marco del debate, que ser homosexual no era una enfermedad.

10.- Propuesta de incorporación de nuevos/as integrantes a la Asamblea Consultiva

El Presidente de la Asamblea Consultiva, el Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá señaló que era muy importante fortalecer e innovar al CONAPRED a través de la renovación de las y los integrantes de los órganos de gobierno. En este sentido, previa consulta con el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica y la Asamblea Consultiva, propuso al Doctor Miguel Carbonell Sánchez como integrante de la Asamblea.

Además se propusieron dos personas más para integrar la Asamblea, la periodista Katia D'Artigues y la líder indígena Martha Sánchez Néstor.

La **Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend** procedió a presentar a Martha Sánchez Néstor, comentando que tenía una larga trayectoria a nivel local (Guerrero) como nacional en materia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y que era una defensora ejemplar de los derechos de las mujeres dentro de las comunidades indígenas. Asimismo comentó que era alguien que había estado participando en el Sistema Onusino desde muy joven, con diversos temas y negociaciones.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó al respecto que había dos plazas vacantes en la Asamblea Consultiva, ya que había renunciado el Doctor Roberto Javier Blancarte Pimentel. También mencionó el caso de la Licenciada Isabel Gardea Espino, procedente del Estado de Sonora, señalando que no había asistido muy seguido por motivos presupuestales, ya que el traslado al DF era costoso. Reiteró que para el CONAPRED no era posible correr con los gastos de traslado, ya que no se había contemplado en el presupuesto para el año 2010 y que en razón de esto, sugería que la Licenciada Isabel Gardea Espino renunciara.

En relación a la periodista Katia D'Artigues comentó que era un periodista muy conocida en México. Que había sido desde 1993 reportera fundadora de Reforma, años después colaboraría en El Financiero y que en el año 2000 había sido columnista fundadora de Milenio Diario y colaboradora de Milenio Semanal. Prosiguió explicando que desde 2003 colaboraba en el periódico El Universal con su columna Campos Elíseos. Por último comentó que era una persona que desde sus espacios

siempre había intentado sensibilizar a la población para construir una sociedad menos discriminatoria y más diversa.

El **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** informó que para una gran parte de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva el plazo de renovación se cumplía en agosto de 2010, y que en este sentido solicitaba a la Presidencia del CONAPRED, que precisara las fechas para cada una y uno de los integrantes.

Al respecto la **Ciudadana Covadonga Pérez Villegas** comentó que si se sugería que la Licenciada Isabel Gardea Espino renunciara, que en tal caso, también habría que sugerir la renuncia de las y los demás integrantes de la Asamblea Consultiva que no habían asistido periódicamente a las sesiones.

El **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** puso los siguientes puntos a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva:

1. Poner a aprobación de la Junta de Gobierno el nombramiento del Doctor Miguel Carbonell Sánchez y de la Licenciada Martha Sánchez Néstor como integrantes de la Asamblea Consultiva, y proponer en la sesión posterior a la periodista Katia D'Artigues.
2. Solicitar al CONAPRED las fechas exactas del término o renovación del periodo de cada uno de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.
3. Hacer propuestas para nuevos integrantes de la Asamblea Consultiva.

Al respecto el **Ciudadano Rogelio Hernández López** sugirió a la Presidencia del CONAPRED, que se comunicara vía correo electrónico con cada integrante de la Asamblea Consultiva fin de transmitirles las fechas de renovación o término del periodo respectivo.

El **Licenciado José Luís Buendía Hegewisch** sugirió que se aprobara la propuesta del Doctor Miguel Carbonell Sánchez, ya que era una propuesta que se venía impulsando hace mucho tiempo.

La **Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend** sugirió revisar las asistencias de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva, a fin de detectar quienes no habían cumplido con la normatividad vigente en la materia.

Para cerrar este punto el **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** puso nuevamente a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva los asuntos tratados en este apartado. No habiendo más comentarios sobre el mismo:

- **(ACUERDO 1/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron poner a consideración de la Junta de Gobierno del CONAPRED el**

nombramiento del Doctor Miguel Carbonell Sánchez y de la Licenciada Martha Sánchez Néstor como integrante de la Asamblea.

- **(ACUERDO 2/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva solicitaron a la Presidencia del CONAPRED, la información relativa a las fechas de renovación o término de los periodos de las y los integrantes de la Asamblea, así como la información respecto de la asistencia de los mismos.**

11.- Propuesta de Informe de Actividades de la Asamblea Consultiva 2009

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que por ley era obligatorio presentar un informe anual de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno. Que en cumplimiento de esta normatividad, desde el CONAPRED se había hecho una propuesta de informe anual, con la información que se había encontrado en las actas de las sesiones de 2009. En este sentido solicitó que desde la Asamblea Consultiva se revisara dicha propuesta a fin de tener una versión final a la brevedad posible.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** solicitó al Ciudadano Rogelio Hernández López que hiciera un recuento de lo sucedido en el marco de los trabajos de la Asamblea Consultiva en el año 2009, ya que en las actas institucionales no se encontraba reflejada esta información. Reiteró que era importante dejar constancia en el informe anual de la Asamblea Consultiva de la situación vivida en 2009 y de la lucha que se tuvo desde la propia Asamblea con el objetivo de que el CONAPRED tuviera la dimensión adecuada para cumplir con sus funciones.

El **Doctor Alejandro Quintero Novella** mencionó que se había hecho el compromiso de no afectar a la Ingeniera Perla Bustamante Corona, sin embargo que si era importante que el Informe Anual de la Asamblea Consultiva de 2009 reflejara toda la realidad.

Para cerrar este punto el **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** puso nuevamente a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva el asunto tratado en este apartado. No habiendo más comentarios sobre el mismo:

- **(ACUERDO 3/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva solicitaron al Ciudadano Rogelio Hernández López, que hiciera por escrito un recuento de los hechos sucedidos en el marco de los trabajos de la Asamblea Consultiva durante el año 2009, a fin de presentarlo como Informe Anual 2009 ante la Junta de Gobierno.**

12.- Propuesta de colaboración entre integrantes de la Asamblea Consultiva y el CONAPRED

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que era muy importante para el CONAPRED mantener una estrecha relación con las y los integrantes de la Asamblea Consultiva y que esto fortalecería mucho la institucionalidad del mismo Consejo. En este sentido prosiguió diciendo que era importante construir mecanismos de comunicación eficaces y eficientes.

Como primera propuesta de colaboración, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica les propuso a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva enviarles diariamente la síntesis informativa del CONAPRED, así como periódicamente la agenda de eventos del Consejo, a fin de que estuvieran informados sobre las actividades del mismo.

También informó que dependiendo de los foros, seminarios, espacios en general que se abrieran, sería de gran interés del CONAPRED, contar con la participación de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

En relación a posibles asesorías específicas, elaboración de investigaciones y publicaciones, el Presidente del CONAPRED informó que estaba abierto a la participación de las y las integrantes de la Asamblea Consultiva en este tipo de colaboración.

Al respecto el **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** mencionó que era importante que las y los integrantes de la Asamblea Consultiva fueran proactivos, en el sentido de acercarse también al CONAPRED con propuestas claras.

13.- Propuesta de calendario anual de sesiones

El Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá puso a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva las fechas de las sesiones. No habiendo comentarios:

- **(ACUERDO 4/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron que la segunda sesión ordinaria se llevaría a cabo el 30 de junio de 2010 a las 17 horas.**

14.- Propuesta de acuerdos para la siguiente sesión de la Junta de Gobierno

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que uno de los puntos que se propondrían a la Junta de Gobierno sería el nombramiento del Doctor Miguel

Carbonell Sánchez y de la Licenciada Martha Sánchez Néstor como integrantes de la Asamblea Consultiva.

Un segundo punto sugirió, que fuera la propuesta de nombramiento del Director General Adjunto de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. En este sentido el Presidente del CONAPRED les propuso a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva que se comunicaran con el si tenían alguna propuesta para dicho cargo.

15.- Informe de próximas actividades del CONAPRED

En este punto el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica entregó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva la agenda del CONAPRED de las siguientes semanas.

16.- Asuntos generales

En asuntos generales se pusieron a discusión los siguientes dos asuntos:

- 1) Solicitud del Ciudadano Rogelio Hernández López relativo a la intervención del CONAPRED en materia de agresiones a periodistas

El Ciudadano Rogelio Hernández López entregó formalmente al Presidente del CONAPRED y a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva una solicitud de intervención del Consejo en materia de agresiones a periodistas. Reiteró que el asunto de agresiones a periodistas era muy preocupante y que por la importancia del tema, solicitaba que el CONAPRED participara más activamente en la materia. Propuso específicamente que el Consejo como institución del gobierno federal, participara en el mecanismo de protección a periodistas que estaba impulsando la Secretaría de Gobernación.

Al respecto el **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** mencionó que el tema era sin duda de gran importancia, sin embargo, que no le correspondía a la Asamblea Consultiva tomar dicha decisión, sino que más bien habría que hacer la propuesta formal ante la Junta de Gobierno.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que había abordado el asunto con el Doctor José Antonio Guevara Bermúdez, Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, y encargado del Mecanismo de Protección a Periodistas, a fin de reflexionar en torno a cual debiera ser el papel del CONAPRED en esta materia. Informó que el Doctor José Antonio Guevara Bermúdez había solicitado más tiempo para reflexionar sobre este

punto, dado que el mecanismo aún no se había instalado. En este sentido el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica propuso a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva que se llevara esta propuesta a la Junta de Gobierno, a fin de discutirlo a profundidad.

Al respecto el **Ciudadano Rogelio Hernández López** solicitó que las y los integrantes de la Asamblea Consultiva hicieran un exhorto a la Junta de Gobierno, a fin de que aprobaran esta propuesta.

El **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** comentó que compartía totalmente el diagnóstico hecho por el Ciudadano Rogelio Hernández López, sin embargo que en términos del marco jurídico del CONAPRED había que establecer si el Consejo era competente para conocer de dicha materia. Por lo anterior solicitó a la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación del CONAPRED analizar si dentro del marco jurídico del Consejo había espacio para conocer de agresiones a periodistas.

El **Licenciado José Luís Buendía Hegewisch** también se unió a la preocupación del Ciudadano Rogelio Hernández López y comentó que desde su punto de vista no era indispensable que el CONAPRED entrara a participar directamente al mecanismo de protección a periodistas, que podía tomar otro tipo de acciones para impulsar el tema.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que el CONAPRED no podía suplir el trabajo de otras instituciones, que era importante definir, que le tocaba en materia de agresiones a periodistas de manera concreta.

El **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** puso a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva la solicitud del Ciudadano Rogelio Hernández López. No habiendo comentarios:

- **(ACUERDO 5/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva solicitan a la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación del CONAPRED, analice si el CONAPRED tiene competencia en materia de agresiones a periodistas. Asimismo aprueban que la solicitud del Ciudadano Rogelio Hernández López se lleve a la Junta de Gobierno para su discusión.**

2) Pronunciamiento en relación al caso de Alberta y Teresa

El **Licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero** comentó sobre el caso de las indígenas queretanas Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio, quienes habían sido sentenciadas a 21 años de prisión, supuestamente por secuestrar a seis policías de la AFI y afirmó que era un caso emblemático de violación al derecho a la

no discriminación. En este sentido solicitó que desde el CONAPRED conjuntamente con la Asamblea Consultiva se hiciera un pronunciamiento muy claro al respecto.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

ACTA NO. AC/ORD/1/2010

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** presentó una propuesta de pronunciamiento y propuso que las y los integrantes de la Asamblea Consultiva la retroalimentaran.

Al respecto la **Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend** sugirió que se revisara el texto ya que había identificado algunas inconsistencias en relación a los términos discriminación racial y discriminación étnica.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** puso a consideración de los y las integrantes de la Asamblea Consultiva la solicitud del Licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero. No habiendo comentarios:

- **(ACUERDO 6/2010)** Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva acordaron un mecanismo para aprobar documentos vía correo electrónico: Se enviará el documento a revisar a los correos de las y los integrantes y en caso de no recibir respuesta se tomará como aprobado.

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día catorce de abril de dos mil diez, el Presidente de la Asamblea y sus integrantes dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

Licenciado Mario Luis Fuentes Alcalá
Presidente de la Asamblea Consultiva

Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED

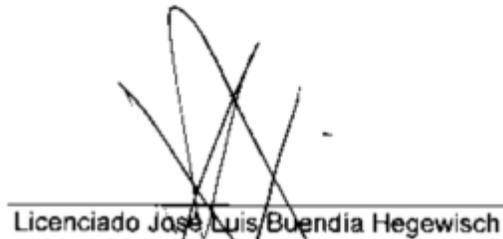
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

ACTA NO. AC/ORD/1/2010


Maestra Rosa María Álvarez de Lara


Actuario Roy Campos Esquerri


Licenciada Renée Dayan Shabot


Licenciado José Luis Buendía Hegewisch


Doctora Olivia Joanna Gail Sonabend

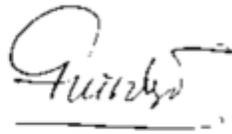

Licenciada María Angélica Luna Parra


Ciudadano Rogelio Hernández López


Ciudadana Conadonga Pérez Villegas

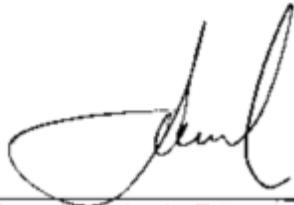
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

ACTA NO. AC/ORD/1/2010

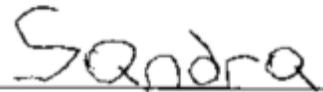


Doctor Alejandro Quintero Novella

Licenciado Francisco Javier Rangel
González



Licenciado Jesús Eduardo Toledano
Landero



Ciudadana Sandra Jiménez Loza



Licenciado José de Jesús Daniel
Ponce Vázquez
Secretario

